

Rivera, 23 de enero de 2019.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, de contratar un servicio a los efectos del suministro de tres recursos realizar tareas de Atención de Clientes en el Servicio Tacuarembó, por un período de 6 meses.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que es necesario realizar los trabajos dentro de los plazos establecidos por la Superioridad.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11049388 para la contratación de la empresa **EDUARDO HUGO GUBBA RUBANO** por el monto de \$ 697.008 (pesos uruguayos seiscientos noventa y siete mil ocho) más I.V.A., por un período de 6 meses.

Trámite SAP N° 11049388

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste